

Concurso Escalafonario 32/2024, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1595 de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

EVALUACIÓN PONDERADA DE CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS									
Folio	Participante	Puesto y Rango	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (15%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (50%)	Aptitud (15%)	Total
01/C32/2024	Juan Segundo Ortega	Oficial de Servicios Rango "E"	Dirección General de Infraestructura Física	15%	6%	6.50%	19.50%	7.67%	54.67%

En virtud de lo anterior y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos, así como de cada uno de los factores escalafonarios, se advierte que la persona participante no cubrió con la calificación mínima total de setenta por ciento que establece el artículo 30 del Reglamento de Escalafón.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 1595 del Grupo VIII de Servicios, de Oficial de Servicios Rango "D", adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción II y 30 del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 6 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.